Ayuntamiento de
Coatlán del Río
El Paraíso de Morelos
2025 - 2027

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Capítulo VII

De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal

i) Notas a los Estados Financieros

Inciso reformado DOF 06-12-2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

a) Notas de gestión administrativa,
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.
b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.
b) Principal actividad.
c) Ejercicio fiscal.
d) Régimen jurídico.
e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
f) Estructura organizacional básica.
g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio.

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Cuenta	Nombre	Monto
4000	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**	**56,000,660.58**
4100	INGRESOS DE GESTION	3,733,816.05
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES , TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	52,266,844.53

stos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Cuenta	Nombre	Monto
5000	**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**	**41,532,276.70**
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	34,260,810.43
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,271,466.27

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Cuenta	Nombre	Monto
1122000000000000	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00
1124000000000000	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Cuenta	Nombre	Monto
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	50,477.43
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	34,000.00
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION SERVICIOS A CORTO PLAZO	3,658.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	151,423.92

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Cuenta	Nombre	Monto
1230000000000000	**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIC**	**18,735,479.37**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Cuenta	Nombre	Monto
1231000000000000	TERRENOS	7,385,500.00
1233000000000000	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,419,105.84
1235000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO I	3,788,762.81
1236000000000000	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	5,142,110.72
1240000000000000	**BIENES MUEBLES**	**41,389,297.25**
1241000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,024,936.44
1242000000000000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	369,585.97
1243000000000000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	85,893.55
1244000000000000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	23,819,942.72
1246000000000000	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,088,938.57

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Cuenta	Nombre	Monto
1250000000000000	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**5,904.40**
1251000000000000	SOFTWARE	5,904.40

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Cuenta	Nombre	Monto
2100000000000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**(1,862,091.87)**
2110000000000000	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**(1,823,609.36)**
2111000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(108,686.60)
2112000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(564,744.78)
2113000000000000	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO	0.00
2115000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLA	(915,297.00)
2117000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	(199,546.02)
2119000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(35,334.96)
2130000000000000	**PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARC**	**0.00**
2131000000000000	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERN/	0.00
2150000000000000	**PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**	**(38,482.51)**
2151000000000000	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZC	(38,482.51)

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
2110000000000000	**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**	**(1,823,609.36)**
2111000000000000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(108,686.60)
2112000000000000	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	(564,744.78)
2113000000000000	CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CORTO	0.00
2115000000000000	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLA	(915,297.00)
2117000000000000	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO	(199,546.02)

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
2119000000000000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	(35,334.96)

Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Cuenta	Nombre	Monto
2150000000000000	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	(38,482.51)
2151000000000000	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	(38,482.51)

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Cuenta	Nombre	Monto
3100000000000000	**HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**	**11,249,784.87**
3130000000000000	ACTUALIZACION DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	11,249,784.87

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Cuenta	Nombre	Monto
3200000000000000	**HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO**	**51,568,559.36**
3210000000000000	**RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**	**14,468,383.88**
3220000000000000	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**37,100,175.48**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2026**	**2025**
EFECTIVO	1,116,898.36	6,869.54
BANCOS	3,193,297.37	6,672,483.59
Total	**4,310,195.73**	**6,679,353.13**

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	2026	2025
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	**18,735,479.37**	**6,235,717.19**
TERRENOS	7,385,500.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,419,105.84	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	3,788,762.81	3,308,903.82
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	5,142,110.72	2,926,813.37
BIENES MUEBLES	**41,389,297.25**	**2,942,440.24**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4,024,936.44	184,609.65

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Concepto	2026	2025
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	369,585.97	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	85,893.55	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	23,819,942.72	2,742,000.00
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	13,088,938.57	15,830.59
ACTIVOS INTANGIBLES	**5,904.40**	**0.00**
SOFTWARE	5,904.40	0.00
Total	**60,130,681.02**	**9,178,157.43**

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJO DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2026**	**2025**
Resultados del Ejercicio	**14,468,383.88**	**15,974,899.89**
RESULTADOS DEL EJERCICIO	14,468,383.88	15,974,899.89
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**(2,933,528.05)**	**0.00**
REVALUOS	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
RESULTADOS POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,864,857.13	7,567,023.59
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	(4,798,385.18)	(7,567,023.59)
RESERVAS	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**11,534,855.83**	**15,974,899.89**

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS INGRESOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**56,000,660.58**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	**56,000,660.58**

Notas:
1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026

Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	**52,146,958.50**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**10,614,181.80**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	99,202.83
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,000.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,788,762.81
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Publica	4,000,000.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,656,216.16
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**0.00**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	**41,532,776.70**

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	**2026**	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8110	**106,261,345.90**
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	**(47,737,251.36)**
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	**(2,523,433.96)**
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	**56,000,660.58**
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	**56,000,660.58**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	**2026**	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210	**(106,261,345.90)**
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220	**50,356,154.65**
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230	**2,523,433.96**
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240	**53,381,757.29**
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250	**52,146,958.50**
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260	**51,732,625.39**
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270	**51,732,625.39**